

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 354

27 de diciembre de 2013

PE/004589-03/8 [...]. Pág. 41072

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004589-03 y PE/004598-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/004589 y PE/004598, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004589	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez	Destino final de la posición presupuestaria G/261A01/61009/0 del Servicio 0402 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
004598	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez	Destino final de la posición presupuestaria G/261A02/66009/0 del Servicio 0402 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0804589 y 0804598 formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al destino final del incremento de crédito correspondiente a determinadas posiciones presupuestarias de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 354

27 de diciembre de 2013

PE/004589-03/8 [...]. Pág. 41073

Con el incremento del crédito en las aplicaciones presupuestarias 0402/G/261A01/61009/0 y 0402/G/261A02/66009/0 se pretende financiar el abono de los gastos correspondientes a la redacción de proyectos en materia de vivienda.

Valladolid, 3 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864